



Comunicado de la Sociedad Española de Medicina de Familia y

Comunitaria sobre docencia en Urgencias

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria al tiempo que apoya en toda su extensión el Comunicado de la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, desea manifestar su preocupación ante la situación laboral y la ausencia de tutorización que denuncian los residentes de todas las especialidades en los Servicios de Urgencias de dos Hospitales de Granada.

Esta constatación llega desde la perspectiva de que esta situación no es un hecho aislado de esos Hospitales ni tampoco de esa Comunidad Autónoma, sino que es un signo del deterioro progresivo de los Servicios Sanitarios públicos que se viene produciendo en las últimas dos décadas, fruto de la infrafinanciación crónica y la ausencia de innovación organizativa que viven los servicios sanitarios.

También deseamos constatar que, desde la semFYC, sabemos y conocemos que los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria que desempeñan su actividad en los servicios de urgencia tienen una mayor presencia y por tanto más sobrecarga horaria que los residentes de otras especialidades. Debemos reconocer, no en vano, que las urgencias extra e intrahospitalarias son un ámbito laboral propio de la medicina de familia. Sabemos también del esfuerzo generoso que vienen haciendo unidades docentes, tutores y muchos profesionales de dichos Servicios de Urgencias que desempeñan su actividad con rigor y profesionalidad.

Y por estas razones, la semFYC, tomando en consideración las reivindicaciones de los MIR de Granada, se manifiesta a favor de:

- La mejora de las condiciones laborales de los MIR, así como de los tutores y los profesionales de plantilla de los Servicios de Urgencia de ambos hospitales, pero también de todos los profesionales sanitarios, cualquiera que sea su ámbito, en todas las Comunidades y servicios sanitarios.
- Solicita una auditoría docente urgente de ambos servicios e insta a las Comisiones Nacionales de todas las especialidades que, como garantes de los programas formativos, evalúen la situación y propongan actividades de mejora para garantizar la calidad docente en ambos hospitales.
- El compromiso de todas las Administraciones implicadas en garantizar el cumplimiento real de los objetivos docentes para los MIR, así como unas condiciones de tutorización adecuadas para estos y, por extensión, también seguras para la atención de los pacientes.
- Exigimos una mayor inversión en los servicios sanitarios, superando el umbral del 6% del Producto Interior Bruto — una cifra que la Organización Mundial de la Salud señala como garante de la equidad en la distribución de servicios sanitarios—.
- También solicitamos la aplicación de cambios organizativos que eliminen o minimicen los turnos de trabajo de 17 y 24 horas en los Servicios de Urgencias en beneficio tanto de la salud de los profesionales, como por la seguridad de los pacientes.

Desde la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria instamos a las partes a la búsqueda de soluciones que no solo resuelvan el malestar existente, sino que establezcan un entorno asistencial y docente apropiado que permita la adecuada formación y capacitación de los profesionales y la oferta de servicios asistenciales de calidad a los ciudadanos.